



Monto tributo mantenimiento de la vía pública y servicios generales Año 2017	5.179.836,00	
Monto tributo por Inspección de Seguridad e Higiene Año 2017	5.211.306,84	
Subtotal	10.391.142,84	
Distribución 70% Salud - 30% Educación		
Salud	7.273.799,99	
Educación	3.117.342,85	
Servicios UA 2018		
Salud HUA hasta 22/06/2018	2.103.553,77	
Educación hasta 22/06/2018	1.019.125,50	
Total servicios UA hasta 22/06/ 2018	3.122.679,27	
Saldo salud	5.170.246,22	(A/F Municipio)
Saldo educación	2.098.217,35	(A/F Municipio)
Saldo anterior 2017	-3.037.291,74	(A/F ACES)
Saldo 2018	4.231.171,83	(A/F Municipio)

Tercera: Realizada la compensación, queda un crédito proyectado a favor de "Municipio de Pilar" al 22 de junio de 2018 de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON 83/100.-(\$4.231.171,83) el cual será deducido, de los servicios prestados por ACES a "La Municipalidad" desde el 23 de Junio de 2018 hasta el 31 de Diciembre 2018, a las tasas devengadas a favor de la Municipalidad en concepto de Tributo por Mantenimiento Vía Pública y Servicios Generales, y por el Tributo por Inspección de Seguridad e Higiene con la alícuota correspondiente a la categoría de Instituciones educativas del 1,5 por mil, correspondientes al período 2017, y Tributo por Mantenimiento Vía Pública y Servicios Generales correspondiente al período 2017-----

Cuarta: De este modo quedan totalmente compensados los saldos correspondientes a "La Municipalidad" y "ACES", no quedando nada más que

NICOLÁS DUCOTE
INTENDENTE
Municipalidad del Pilar

-3143-18
26 SEP 2018